

SCUOLA STATALE ITALIANA DI MADRID

Scuola Secundaria di Primo Grado

TERZA MEDIA A – B - C

PROGRAMA DE LENGUA CASTELLANA Y

LITERATURA

CURSO 2016 -2017

PROGRAMA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE TERZA MEDIA

(SECONDA CLASE DI SECONDARIA DI PRIMO GRADO)

La enseñanza de las asignaturas españolas en la SCUOLA STATALE ITALIANA DI MADRID, está regulada por los Acuerdos Culturales entre España e Italia y por el R.D. 806/93 sobre régimen de centros extranjeros en España. Los profesores de Lengua y Cultura española, denominación que recibe la materia en la mencionada legislación, disponen en la SCUOLA SECONDARIA DI I GRADO de cinco horas lectivas semanales. De estas, **tres horas** se dedican a la enseñanza de Lengua y Literatura castellana y **dos horas** a la enseñanza de la Geografía y la Historia de España.

En el siguiente cuadro se indica la correspondencia de los tres cursos de la SCUOLA SECONDARIA DI PRIMO GRADO con los del sistema educativo español:

SISTEMA EDUCATIVO ITALIANO	SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL
PRIMA SECONDARIA DI PRIMO GRADO	SEXTO PRIMARIA
SECONDA SECONDARIA DI PRIMO GRADO	PRIMERO DE E.S.O.
TERZA SECONDARIA DI PRIMO GRADO	SEGUNDO DE E.S.O.

La Terza Media equivale en el sistema educativo italiano al secondo corso di Scuola Secondaria di Primo Grado, mientras que en el sistema educativo español corresponde al segundo año de Secundaria de Primer Grado. Por este motivo, los profesores de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia de España de la Escuela Media, han decidido adaptar al nivel de este curso los objetivos, las competencias, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y la metodología didáctica, establecidos en el Decreto 48/2015 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

La etapa de la Educación Secundaria Obligatoria constituye un período clave en la formación de los alumnos, ya que éstos abandonan la infancia y penetran en una fase de transición hacia el mundo de los adultos. Por este motivo, la función de la enseñanza, en esta etapa, es facilitar el aprendizaje de los alumnos, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar competencias básicas que les permitan integrarse en la sociedad y afrontar los continuos cambios que imponen en nuestra vida, los rápidos avances científicos y la nueva economía global.

El currículo de Educación Secundaria Obligatoria está formado por los siguientes elementos: Objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y metodología didáctica.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL CURRÍCULO

De acuerdo con el Decreto 48/2015 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Las competencias del currículo, establecidas por el citado decreto, son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la **competencia comunicativa** del alumnado, condición indispensable para su realización personal, el ejercicio de una ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria y la capacidad de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida y entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolvernó satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

BLOQUE 1- COMUNICACIÓN ORAL: escuchar y hablar

Se busca que los alumnos y las alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

BLOQUE 2- COMUNICACIÓN ESCRITA: leer y escribir

Se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo tomando conciencia de él como un procedimiento estructurado.

BLOQUE 3- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

Se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

BLOQUE 4- EDUCACIÓN LITERARIA

Asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico.

En la ESO el estudio de la literatura es progresivo: se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa con una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX a través de la selección de textos significativos en los cursos sucesivos. Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura

juvenil.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA 2 ESO.

Los contenidos que aparecerán a continuación se estudiarán a en el libro de texto : "Lengua y Literatura, serie comenta. 2 ESO" (Proyecto Saber hacer) de la editorial Santillana.

Bloque 1- Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar: de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: descriptivos e instructivos. El diálogo.

Hablar: conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.

Bloque 2-Comunicación escrita: leer y escribir

Leer:

1-Comprensión de textos escritos propios del ámbito escolar.

2-Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.

3-El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas.

Escribir:

1-Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y de las relaciones de carácter interpersonal.

2-Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.

3-Empleo de categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de los textos.

Bloque 3- Conocimiento de la lengua

La palabra. Clases de palabras

1-Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

2-Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras

3-Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

4-Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

5-Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.

6- Colocación correcta del acento gráfico en diptongos, triptongos y vocales en hiato.

Las relaciones gramaticales

1-Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en la oración simple.

2-Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

El discurso

1-Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

-Distinción de las oraciones en función de las formas de entonación que expresan la actitud del hablante: enunciativas, interrogativas y exclamativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas.

Las variedades de la lengua

1-Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España (como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural) y de su actual distribución geográfica.

Bloque 4- Educación literaria

Plan lector

1-Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de los propios gustos e intereses literarios y de su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

1-Aproximación a los géneros literarios (identificación, características, elementos, temáticas....) y a algunas obras representativas de la literatura española a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos de algunas obras.

Creación

1-Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

2-Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Para afrontar los mencionados objetivos de la educación literaria (además de la lectura de los textos que aparecen en el manual y la realización de las actividades programadas sobre los mismos) el Departamento de Español de Secundaria de Primer Grado ha elegido la lectura y el comentario de los siguientes libros o fragmentos así como el estudio de sus autores teniendo en cuenta el movimiento literario al que pertenecen:

-El Romanticismo. Gustavo Adolfo Bécquer: lectura y comentario de la poesía "Olas gigantes..." y de la leyenda "Los ojos verdes".

-El Realismo. Benito Pérez Galdós: Lectura y comentario del primer capítulo de la obra "Fortunata y Jacinta".

-El Modernismo y Generación del 98: Antonio Machado (Lectura y comentario de "La muerte del niño herido" y "Caminante") y Manuel Machado (Lectura y comentario de "Castilla")

-Generación del 27: Federico García Lorca. Lectura y comentario de las poesías "Cuando se abre la mañana.." y "Canción de Jinete".

Se realizarán también la lectura y el comentario de los siguientes libros:

-"El oro de los sueños" de José María Merino.

-"Relato de un naufragio" de Gabriel García Márquez.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas.
6. Aprender a hablar en público en situaciones formales e informales.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de la biblioteca o de cualquier otra fuente de información.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición autónoma de textos propios y ajenos.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismo.
6. Usos de forma efectiva de los diccionarios y otras fuentes de consulta.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
8. Identificar los conectores textuales presentes en los textos.
9. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
10. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos.
11. Conocer la realidad plurilingüe de España.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Leer fragmentos de obras de la literatura española y universal y obras completas de la literatura juvenil.
2. Favorecer la lectura y comprensión de estos textos.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes.
5. Comprender algunos textos literarios representativos de la literatura española, relacionados

- con el período histórico estudiado.
6. Redactar textos personales de intención literaria.
 7. Consultar y citar adecuadamente las fuentes de información utilizadas

INDICACIONES METODOLÓGICAS

- Facilitar el acceso de todo el alumnado a la educación común, con las medidas necesarias de atención a la diversidad.
- Atender los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover el trabajo en equipo.
- Trabajar en el aprendizaje de las estructuras gramaticales básicas.
- Desarrollar y aumentar el vocabulario básico.
- Desarrollar la comprensión y la producción escrita de textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- Construir desde el diálogo y la colaboración una actitud reflexiva y crítica con respeto a la información disponible.
- Aprender a elaborar resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios, exposiciones, análisis y comentarios de textos literarios
- Insistir en la presentación correcta y elaborada de los trabajos escolares.
- Guiar a la lectura de las obras completas , adaptadas a su edad, y realizar su resumen, análisis y comentario.
- Familiarizar al alumnado con los textos básicos de nuestra literatura.

EVALUACIÓN

Se procederá a evaluar a los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Será evaluado de forma individualizada. Se atenderá a su evolución en relación a su situación inicial y a sus particularidades.
- De forma integral. Se tomará en consideración la existencia de diferentes grupos de alumnos, con diferentes situaciones y, a partir de esto, se flexibilizarán los criterios de establecidos.
- De forma cualitativa. Se apreciarán no sólo los conocimientos adquiridos, sino los aspectos que inciden en el desarrollo del alumno.
- Con una finalidad orientadora. Las pruebas realizadas deberán servir de información al alumno para mejorar su aprendizaje y adquirir las estrategias apropiadas.
- De forma continua. El aprendizaje será un proceso que se desarrolla a lo largo del curso y habrá que tener en cuenta los diferentes momentos o fases del mismo.

Se efectuarán diversas pruebas de evaluación a lo largo del curso:

Preguntas orales y escritas, redacciones, cartas, resúmenes, análisis y comentario de textos, realización de fichas sobre libros leídos y trabajos individuales y en grupo.

Madrid, 10 de noviembre de 2016

Jesús Ortega

Angela Prinetti

María Teresa Chicharro López